



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/001139-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, Dña. Rosa María Rubio Martín, Dña. María del Carmen García Romero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a que proceda a analizar las necesidades actuales en la carretera CL-517, para su tramitación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 24 de octubre de 2024, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/001118 a PNL/001127 y PNL/001129 a PNL/001150.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento, se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 24 de octubre de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Rosa Rubio Martín, Carmen García Romero y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Movilidad y Transformación Digital:

ANTECEDENTES

La Comisión de Movilidad y Transformación Digital de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 19 de octubre de 2022, con motivo del debate de la proposición no de ley, PNL/000215, presentada por procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, aprobó la siguiente RESOLUCIÓN: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que, durante la redacción del nuevo plan autonómico sectorial de carreteras, se proceda a analizar las necesidades actuales en la carretera CL-517 y se incluya con carácter prioritario la actuación que dicha carretera precise".



En la comparecencia del nuevo Consejero de Movilidad y Transformación Digital de la Junta de Castilla y León realizada el día 18 de septiembre de 2024 en la comisión correspondiente, el Sr. Sanz Merino aseguró que en la actualidad están valorando la no aprobación de un nuevo plan autonómico sectorial de carreteras, por lo que la condición establecida para el cumplimiento de esta iniciativa parlamentaria es posible que nunca se lleve a cabo.

La carretera CL-517 forma parte de la Red Básica de las carreteras autonómicas y ha tenido en el año 2023 una importante intensidad de tráfico: 7.593 vehículos/día (1.008 vehículos pesados) entre el km 0 y el municipio de Doñiños de Salamanca; 2.206 vehículos/día (241 vehículos pesados) entre la intersección con la carretera SA-305 a la localidad de Vitigudino; 1.001 vehículos/día (126 vehículos pesados) entre Vitigudino y Lumbrales y 790 vehículos/día (28 vehículos pesados) entre Lumbrales y La Fregeneda.

Estos datos muestran la relevancia de la CL-517 en la provincia de Salamanca, en la que actualmente no existe ni un kilómetro autonómico de autovía, ya que la autovía prevista entre Salamanca y Alba de Tormes en el Plan Regional Sectorial de Carreteras 2008-2020 no ha sido realizada y la Junta de Castilla y León ha renunciado a su ejecución.

Para el Grupo Parlamentario Socialista es fundamental invertir en la mejora del firme y la seguridad de la CL-517, que es una vía básica en una zona que requiere de atractivos para superar el grave problema de despoblación que tiene desde hace años.

Por todo ello se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que proceda a analizar de forma inmediata las necesidades actuales en la carretera CL-517 y se liciten en 2025 las actuaciones que dicha carretera precise".

Valladolid, 11 de octubre de 2024.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Fernando Pablos Romo, Rosa María Rubio Martín, María del Carmen
García Romero y Laura Pelegrina Cortijo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández